

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día jueves veintidós de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belén Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Para complementar el pase de lista la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; y el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, han solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Piali, que significa buenas tardes en lengua indígena Náhuatl. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, del día jueves veintidós de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Tomen asiento por favor, y le pido a la Secretaria, que continúe con el desarrollo de la sesión” .-----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintidós de junio del año dos mil veintitrés. El asunto en cartera y los dictámenes de Comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que por acuerdo previo de este Honorable Cabildo, se retirarán del orden del día los dictámenes con número CDEyMR/181/2023 y CDEyMR/182/2023, por lo que no formarán parte del orden del día de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por**

unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Antes de continuar, tome nota de la asistencia del Regidor René Ricárdez Limón, por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Se registra la asistencia del Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosigue con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. De no existir ninguna intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad de los presentes”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad de los presentes”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, en

lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA. Y se procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del único asunto en cartera listado para esta sesión, y es el Punto de Acuerdo con número de oficio **RSSyAS/67/2023**, de fecha 12 de junio de 2023, suscrito y formulado por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; el que se describe en su parte conducente, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba suscribir convenio de colaboración con los Servicios de Salud de Oaxaca, con el objeto de realizar acciones conjuntas para la nebulización y termonebulización de diversas zonas municipales, mediante la implementación de un Programa Operativo de Rociado Espacial (Nebulización), con lo que se obtendrá un resultado de beneficio colectivo desde el ámbito de las respectivas competencias, de la forma como se ha realizado año con año, por lo cual su vigencia sería hasta el 31 de diciembre del presente año, debiéndose renovar el próximo año durante los primeros dos meses. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, la Síndica Primera Municipal y el Síndico Segundo Municipal, para que conjunta o indistintamente suscriban el convenio de colaboración con los Servicios de Salud de Oaxaca fungiendo como testigo en el mismo el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social. Tercero.- Se instruye a los Agentes Municipales y de Policía para que por sí mismos y de su Comité Local de Salud y a la Dirección de Agencias, Colonias y Barrios realizar y difundir acciones que permitan lograr de forma efectiva la disminución o erradicación de los vectores causantes del dengue, zika y chikungunya, entre otros, mediante la implementación de actividades que ayuden a la sanidad, las cuales deberán ser informadas a la Coordinación de Comunicación Social, dependiente de la Presidencia Municipal, junto con información o imágenes que las respalden. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Municipales apoyar en la realización de campañas de eliminación de criaderos, así como el apoyo para el traslado de residuos sólidos urbanos (RSU) y el acompañamiento en materia de salud municipal a las trece autoridades

auxiliares y la Dirección de Agencias, Colonias y Barrios para que lleven a cabo exitosamente las acciones en materia de disminución o erradicación de los vectores causantes del dengue, zika y chikungunya, entre otros. Sexto.- Se instruya a la Coordinación de Comunicación Social, dependiente de la Presidencia Municipal, hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio y de diversos medios de comunicación, realice la infografía sobre las arbovirosis y la forma en que se pueden prevenir, así como acciones de eliminación de criaderos que realice el Municipio, entre otras. Transitorios: Séptimo.- En términos del artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Octavo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Ramírez Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Compañeras y compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Ante la alza alarmante de casos de dengue en el Municipio que casi se triplicó, en días pasados el Cabildo nos reunimos con los Servicios de Salud de Oaxaca y la Jurisdicción Sanitaria número cero uno, por lo que a petición de forma oral y por escrito de esas instancias presenté este Punto de Acuerdo que garantice la firma de convenio para realizar nebulizaciones que prevenga la arbovirosis, ya que es un requisito que se nos solicitó como Municipio. Esperando contar con el voto a favor de mis compañeras y compañeros, reitero a la ciudadanía el compromiso de seguir trabajando en su beneficio y en pro de la salud. Asimismo, los COMVIVE y Comités Locales de Salud que deseen recibir capacitación sobre prevención del dengue, pueden contactarme a través de mis redes sociales o en la oficina de la Regiduría para que con gusto se les proporcione. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes. Con su venia Presidente. Buenas tardes a mis compañeras y compañeros Concejales y Concejales. Solamente, compañero Regidor Puga, me gustaría poder tener más precisión en conforme al convenio que se va a firmar; tengo entendido

que efectivamente hay una parte que efectivamente va a solicitar la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para implementar este programa operativo que usted ya viene realizando desde hace un año, pero para mí sí es importante establecer que también el Municipio va a coadyuvar en el tema, y muy concretamente, discúlpenme, no estuve en la previa, por eso quiero Regidor promovente que me pudiera usted precisar si efectivamente el Municipio coadyuva con el tema de la gasolina, que creo que es algo muy importante que la ciudadanía también conozca y sepan los compañeros Concejales y Concejales, que el Municipio coadyuvará con este tema”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, dado que hay una pregunta muy concreta al Regidor Puga, le solicito amablemente dé respuesta a la pregunta”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Por supuesto Síndica, primero que nada le agradezco el interés ya que como bien lo mencioné anteriormente se han casi triplicado los casos de dengue, incluso fue una petición también de la misma Síndica que me pidió que se hicieran este tipo de reuniones. Síndica, me gustaría comentarle que han sido aproximadamente doce años consecutivos los que se ha firmado este Punto de Acuerdo, el año pasado se firmó un convenio también en donde el Municipio otorgó, si mal no me equivoco, nueve mil litros de gasolina, que son aproximadamente un presupuesto de cuatrocientos mil pesos, sin embargo, este año y debido también a las reuniones que hemos tenido tanto con los Servicios de Salud de Oaxaca como con la Jurisdicción Sanitaria número uno, el insecticida se ha visto reducido debido a que también la nueva administración no ha comprado lo que se necesita; los Servicios de Salud de Oaxaca, la Jurisdicción Sanitaria número cero uno ya tienen ubicados mediante un mapeo los focos rojos donde hay mayor cantidad de dengue en el Municipio; nosotros vamos a coadyuvar con la gasolina, Síndica, y los Servicios de Salud de Oaxaca y la Jurisdicción Sanitaria, con el personal y con el transporte, además del insecticida que como bien lo sabemos, un tambo vale aproximadamente doscientos mil pesos; entonces, también se ofrecieron, Síndica, apoyarnos con capacitaciones para los COMVIVE, como lo mencioné anteriormente, con una campaña de descacharrización, eliminación de criaderos, y además aprovechar, Síndica, el convenio que ya tenemos con la cementera cruz azul para poder llevarnos las llantas y también accionar, estuvo el Secretario de Servicios Municipales, y también accionar en panteones, como lo hicimos el año pasado, si bien recuerda, con el tema de los floreros donde se puso únicamente arena en los floreros para evitar, pues que se siga la propagación del mosquito del dengue. Entonces, nosotros

vamos a coadyuvar con la gasolina, Síndica, y la Secretaría de Salud con el transporte y con el insecticida. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “*Pialli*, que significa buenos días, buenas tardes, y que es la lengua Náhuatl que estamos hablando durante este mes. Bien. Nada más saludar a mis compañeras y compañeros Regidores, a quienes hoy se encuentran también presentes en este salón de sesiones de Cabildo. Nada más destacar, sí hacer énfasis que el Municipio de Oaxaca de Juárez ha atendido en forma constante este tipo no sólo de campañas o acciones, hoy mi voto va a favor por la firma del convenio, que si bien viene marcado dentro de un protocolo muchas veces lo que se tiene que generar, lo cierto es que hoy es necesario por el mismo intercambio y aporte que este Ayuntamiento dará de suministro de combustible, que viene ahora sí contabilizado precisamente para nuestro Ayuntamiento, y que pues si bien nuestras unidades también la requieren, nuestras unidades de servicio, de limpia, de seguridad, lo cierto es, que, pues bueno, hoy es muy importante este Punto de Acuerdo, sobre todo destacar que dentro de estas acciones que se van a generar, pues se va a atender un problema que como bien lo cita el compañero Regidor Pablo, quien también nos convocó a estas charlas, nos va ayudar a prevenir, pero sobre todo a atender y erradicar lo que es la parte del dengue. Destacar que si bien dentro de la misma campaña el Ayuntamiento ha implementado, en panteones que son donde se marcan principalmente como puntos, focalizados como puntos rojos para el criadero de estas larvas y que nos lleva precisamente a una contaminación, lo cierto es que también es importante destacar que una vez detectado dentro de nuestro Municipio síntomas o personas o pacientes que tienen esto, se tienen que reportar, porque una vez que tiene conocimiento la Secretaría de Salud los aíslan ¿Esto qué quiere decir? Que se emplean mosquiteros y demás para tener aislada a la persona y no pueda ser picada nuevamente por algún otro mosco que sea la forma de transmitir; hay otros Municipios que están en situaciones ya de foco rojo, pero también la falta de este insecticida, pues también llega a conflictuar a nuestro Municipio; también porque nuestro Municipio en este mes ha incrementado notablemente lo que es el flujo de personas migrantes, y hay personas migrantes que ya vienen con este padecimiento y que en este trayecto, pues se vuelven también parte del foco de infección. Así es que es un tema muy importante, reconociendo también que por parte de nuestra Secretaría de Servicios Municipales, si bien están dando atención, lo cierto es que no se ha

podido atender, y pues reconocer que pues en estas acciones coordinadas el Municipio como Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud, podemos hacerlo y dar un resultado en forma transversal. Hasta ahí mi comentario e informar por qué mi voto va a favor en relación a este Punto de Acuerdo, sin menoscabo de lo que en forma particular cada uno tenga que implementar en sus hogares, desde el tirar el agua de las macetas, de los floreros, y estar atento a todo punto de acumulación de agua que tengamos, verificar que sus tinacos se encuentren no solo tapados sino que de carecer de alguna tapa, se les aisle para que no haya forma de que se hagan estos criaderos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros. Buenas tardes a los ciudadanos que nos acompañan y que nos ven a través de los diferentes medios. Respecto a este punto, y ya lo comentaba yo en pláticas previas, me gustaría que se le hiciera la observación a los Servicios de Salud de Oaxaca, que en toda su comunicación, es decir, en todos los flayers, aparezca nuestro logo, puesto que nosotros estamos coadyuvando y estamos por supuesto proporcionando el recurso del combustible; así como hacer el llamado a Comunicación Social del Ayuntamiento, para que éste también haga la difusión y sobre todo la prevención, la prevención en espacios y en objetos que pudieran ser cúmulo de crecimiento de mosquitos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, me parecen muy prudentes las observaciones que se han hecho, las apreciaciones de quienes han hecho uso de la palabra, y creo que al tratarse de una actividad conjunta, va a ser importante que el convenio contemple las acciones que aquí se han recomendado. De modo tal que, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, seguidamente somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito y formulado por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, con número de oficio RSSyAS/67/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del

orden del día”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**, se refiere al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen listado para desahogar en esta sesión, se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de junio de 2023, con número **CDEyMR/180/2023**, expediente S.L. 024/2023; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Piticó Violetas”, y con domicilio ubicado en Violetas, número exterior 108, Colonia Reforma, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Solamente quisiera hacer una aclaración del por qué en mi caso, y es una aclaración personal, yo firmé este dictamen que salió de la Comisión de Desarrollo Económico a la cual yo pertenezco; y mi aclaración la hago porque acabamos nosotros de aprobar un Punto de Acuerdo en el que prácticamente se suspendieron los permisos y licencias que tengan que ver con la venta y el consumo de alcohol para nuestro Municipio, sin embargo, que también menciona que esto será aplicado el día posterior a la publicación del mismo en la Gaceta Municipal. Dado el caso, éste no ha sido aún publicado y por lo tanto yo sigo institucionalmente cumpliendo nada más con lo que es parte de la institución, que es que, ellos ya cumplieron con todos los procedimientos, y bueno, el dictamen sale a favor por este motivo. Sí quiero aclarar, como mi voto lo demostró, y en mis exposiciones lo dije también, a partir de la publicación y al día siguiente, de mi parte no existirá más firma con respecto de permisos o venta de bebidas alcohólicas dentro de nuestro Municipio, respetando el Punto de Acuerdo que nosotros mismos aprobamos. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias

Presidente. Solamente, escuchando a mi compañera que forma parte de la Comisión de Desarrollo Económico, comentar también de que este dictamen corresponde a un establecimiento que vende bebidas alcohólicas en envase cerrado, y que ese no forma parte del Punto de Acuerdo que aprobaron mis compañeras y compañeros en sesiones previas. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por la alusión vamos a ceder el uso de la palabra a la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Gracias Presidente. De cualquiera de las formas sí expreso, de una vez, antes de que sigan los dictámenes, yo no voy a firmar ni en botella abierta ni en botella cerrada, es una decisión personal, a partir de la publicación en la Gaceta del Punto de Acuerdo que se llevó a cabo; yo estoy agregando por decisión, que tampoco firmaré temas de establecimientos que vayan a vender ni en botella abierta ni en botella cerrada; por coherencia y por lógica. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Síndica Municipal tiene la palabra. Gracias Síndica. Someta a consideración, por favor, del Honorable Cabildo el dictamen que hemos abordado en este momento”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/180/2023, expediente S.L. 024/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto seguido la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen que también emite la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 19 de junio de 2023, con número **CDEyMR/190/2023**, expediente V.B.A.E. 025/2023; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral Aquino Rodríguez Espectáculos S.A. de C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “concierto Caifanes”, a celebrarse el día viernes 30 de junio del año 2023 con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los

señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/190/2023, expediente V.B.A.E. 025/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es con número **CMyCVP/CD/021/2023**, de fecha 14 de junio de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutive se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Juana Samario Ramírez, a favor de la C. Emilia Fernanda Díaz Bailón, respecto del puesto fijo número 78, con objeto/contrato: 1050000000990, con giro de “aguas frescas”, ubicado en el interior del mercado “IV Centenario”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/021/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día de esta sesión, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es con número **CMyCVP/CD/024/2023**, de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la

Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutive se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Josefina Arango López y/o Josefina Arango, a favor de la ciudadana Mónica Cruz García, respecto del puesto fijo número 190, con objeto/contrato: 1050000007629, con giro de “frutas y legumbres” ubicado en el interior del mercado zonal “Las Flores”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/024/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Quienes deseen registrarse, la Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Nuevamente, *Pialli*, que es buenos días, buenas tardes. Y destacar este día que si bien no busco hacer polémica, sí quiero hacer mención y compartir con mis compañeras y compañeros Concejales, que hace ocho días, en la sesión su servidora presentó una licencia, y pues bueno, hoy precisamente destacando, para que mis compañeros, sobre todo dos que hicieron con mucha efervescencia el destacar, el que su servidora no estuviera presente; primero, hacer mención sobre todo, que como obra en actas y en

sesiones de Cabildo he acudido puntualmente no sólo a desempeñar mi cargo sino la encomienda que como Regidora y Regidor tenemos, y a veces dejamos muchas veces pasar y dejamos por alto, porque tomamos las cosas de quien vienen y como vienen, pero también he aprendido que cuando permitimos infundios, calumnias, iras hacia nuestra persona que nos descalifiquen, pues eso muchas veces hace mucho daño, sobre todo porque su servidora no está sola, hay un equipo de trabajo que viene realizando acciones dentro de esta Regiduría, y que como tal, si bien me tuve que ausentar por cuestiones personales, familiares, no lo hice hasta en tanto no hubiera dejado concluidos mis temas pendientes de ese día; y sí lo hago porque si bien hoy no está presente mi compañero Pavel, a quien yo, no sólo quería hacerle la pregunta sino saber y que nos pudiera compartir algo que en su momento también ha llegado mucho a la Regiduría, que es en este caso la información sobre las calles que se van a cerrar, los macetones, las bancas que se están poniendo dentro de nuestro centro histórico, y todo este tipo de acciones, para que él las comparta, toda vez que este Cabildo o al menos su servidora tampoco ha sido informada de las acciones, las medidas que se están implementando; como tal yo he buscado dentro de, o él como Presidente de la sesión de Comisiones de Centro Histórico, he visto que tampoco ha sesionado; entonces, no tenemos esta información que es al alcance, y que sí es muy necesaria porque hay quien en su momento abunda o hace mención del derecho a la Ciudad, de ese derecho que se tiene, pero sobre todo como Ciudad Patrimonio, y todo esto, pues se va a quedar al aire porque si bien hace ocho días mi compañero Regidor junto con mi compañera Irasema me extrañaron demasiado y lo querían turnar en golpeteo político, sí quiero decirles que hoy, pues estos temas son los que ocupan y aquejan, y que hasta ahorita por parte de la Comisión de Centro Histórico no se le ha informado a este Cabildo cuáles son las medidas, el período, el calendario, los cambios que se puedan generar dentro de nuestros monumentos que tenemos como centro histórico, y para eso existen precisamente las Comisiones; entonces, si bien este Cabildo debe de abordar todos estos temas, es muy importante también que se tenga al tanto a todo el Cabildo, el Ayuntamiento como tal, como platicamos en forma colegiada, para poderle dar respuesta ¿No? Entonces, pues estas preguntas nuevamente se quedarán al aire, esperemos que la Comisión que él preside en su momento también, pues atienda e informe pues toda esta serie de inquietudes que se vienen generando, y sobre todo para que también podamos en su momento, pues ver que son acciones coordinadas porque pues no queremos que nos sorprenda como sucedió en su momento el tema de la ciclovía ¿No?

Que no fue autorizada por este Cabildo y que hasta el día de hoy se siguen cuestionando, porque el Cabildo anterior no había dado este permiso, y algunos cambios de uso de suelo que se vienen dando. También hacer mención que si bien no voy a dar lectura tácita al escrito y a la preocupación que existe en relación al cerro del Crestón, toda vez que se hace mención que éste se está, se sigue construyendo, se sigue lotificando, y pues bueno, son parte de las cuestiones que se estarán abordando, pero por los escritos recibidos me veo en la obligación de hacer mención de estas problemáticas que estaremos abordando y que será importante citarlo; lo hago mención para que quede asentado en actas, porque en su momento sí necesitamos darle esa respuesta a la ciudadanía, porque si bien nuestro Gobierno Municipal está dentro de una demarcación donde se encuentra Palacio de Gobierno, lo cierto es que la autonomía municipal lleva precisamente a que se generen mesas políticas, mesas de trabajo en las cuales este tipo de decisiones se deben de tomar en forma coordinada con el Municipio de Oaxaca de Juárez, y eso es algo que sí tenemos que hacer hincapié, no estamos buscando que nos den las soluciones a los problemas sino precisamente verlos en forma coordinada como parte de un Ayuntamiento. Pues ya agoté mi tiempo, pido disculpas por el minuto más que me pasé, con esto concluyo, y bueno, espero que en el trayecto de la semana nos pueda dar respuestas mi compañero Regidor, que el día de hoy no lo extrañé pero sí lo cité, y que, pues estaremos buscando para poder dar respuesta a esos oficios donde nos piden y nos preguntan toda esta serie de dudas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Gracias. Haciendo poco alusión a lo que comenta mi compañera Mirna, sí quiero también comentarles a quienes nos escuchan, si es que alguien nos escucha también vía las redes sociales y aquí a mis compañeros, que, efectivamente, yo formo parte de la Comisión de Centro Histórico, yo busqué formar parte de esa Comisión, porque me interesa mi centro histórico, sin embargo, sí es muy importante que ustedes sepan que el Bando de Policía nos dice que mínimamente tenemos que sesionar una vez al mes, cosa que yo pienso que todos intentamos hacer en nuestras propias Comisiones; yo sólo he recibido una invitación para sesionar como Comisión de Centro Histórico, y también debo decir, esa ha sido una Comisión, y esa fue la vez en la que yo no me pude presentar, estuvo mi personal de asesoría, sin embargo, la Comisión de Centro Histórico solamente

ha sesionado una vez en lo que va del año, esto ha sido preguntado, ha sido ya corroborado con el mismo personal de quien encabeza esta Comisión, y sí creo que es sumamente necesario, porque yo pienso que a todos nosotros y a la gente que vive en los alrededores del centro histórico, le interesa que el centro histórico, si a la persona que vive ahí le van a poner un macetero inmenso enfrente, yo creo que le interesa; yo como integrante de la Comisión no sabía nada de estos maceteros, yo me enteré por lo que vi en las redes sociales, yo creo que los que estamos aquí, muchos o la mayoría ni saben quién tiene estos permisos, quien puso los maceteros, quien los compro; y cuando se pregunta, si la única respuesta siempre va a ser, los compró el Gobierno del Estado, hídole, pues también habría que saber de dónde están saliendo ese recurso, y finalmente, si nadie nos tiene que pedir permiso a nosotros que somos los responsables del Municipio y de nuestra jurisdicción, pues creo que tenemos un grave problema, nosotros somos la autoridad de este Municipio, para eso existen las comisiones, para que se baje la información de todo lo que se hace en las calles de nuestra Ciudad, incluyendo el centro histórico; entonces, si de eso se trata, pues hay muchas cosas que tendríamos que estar diciendo, y esa sí es la verdad, y la verdad, pues cómo refutarla, tampoco. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Si no hay ninguna otra intervención, yo quisiera pedirle a la Secretaria que dé lectura a un escrito que me parece relevante, presentado por representantes del Barrio de Los Siete Príncipes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con el propósito de ilustrarnos de su contenido. Por favor, Secretaria”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. El escrito al que se hace referencia es de fecha 31 de mayo de 2023, signado por los representantes del Barrio de Los Siete Príncipes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y que a la letra indica: “Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de mayo de 2023. A las y los integrantes del Honorable Cabildo de Oaxaca de Juárez. Como órgano de Gobierno Municipal. Presentes. Ciudadanos de Oaxaca. Por nuestro propio derecho colectivo, difusos y dispersos, uno seguido del otro, con el debido respeto comparecemos y exponemos, que bajo protesta de decir verdad y bien sabedores todos los suscritos firmantes, de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad, manifestamos uno en pos del otro, somos vecinos, que hemos conservado y enriquecido a través de los años, participando en diversas actividades en colaboración con el Municipio de Oaxaca de Juárez, en cultura, tradición, mitos y leyendas de nuestro Barrio de Los Siete Príncipes, que le ha dado a la Ciudad de Oaxaca de Juárez,

atracciones turísticas, ser místico y auténtico de su propia historia oaxaqueña, misma que ha sido demarcada en el Barrio en su propio territorio, tal como quedó asentado sus colindancias de límites con otro Barrio denominado la Santísima Trinidad de las Huertas, La Noria, con el plano informativo expedido por la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, describe las calles que conforman la demarcación territorial del Barrio de Los Siete Príncipes y las colindancias, mismas que acompañamos al presente como prueba de evidencia, entre otras, la esfera de territorio de nuestro Barrio, para evitar conflicto con otros Barrios o Colonias que se han entrometido a ocupar y usurpar nuestro territorio, sacando provecho, desconociendo que pretenden, ya que no pertenecen a nuestro Barrio, por lo que exigimos al Honorable Cabildo se le respete tajantemente a nuestra demarcación y exigimos al mismo tiempo se mande diseñar el plano antes mencionado, con el fin de evitar mayores problemas con otros vecinos o ciudadanos que no son del lugar, pudiéndose llegar a la violencia tanto verbal como física, es por ello la urgencia de este Honorable Cabildo, respete nuestra acción de jurisdicción de conservar y continuar el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural, artístico de nuestro Barrio de Los Siete Príncipes, de lo contrario, hacer caso omiso, pudiese llegar a un conato de violencia mayor que lamentar. Por lo expuesto y fundado a ustedes protestamos lo necesario. Atentamente, representantes del Barrio de Los Siete Príncipes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez”. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Muchas gracias. Es meramente informativo, desde luego daremos el curso correspondiente como corresponde a la llegada de un documento de esta naturaleza y de otros. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Precisamente también en conocimiento a ese documento, Presidente, sí quiero abundar que todo esto también viene, pues muy marcado, toda vez que ellos en su momento si bien se hizo un rescate, porque se hizo un rescate muy notable en todo lo que es las banquetas, el alumbrado público donde está la Casa de la Cultura, la misma iglesia de Los Siete Príncipes, sus plazuelas, donde ellos se han opuesto al tema de vendedores ambulantes; hoy ya cuentan también con el archivo del registro civil y el archivo histórico; entonces, mucha de esta documentación pues tiene gran trascendencia; y en el caso del uso de los cohetones o los cuetes o lo que es la pirotecnia, pues también representa, o previamente a eso, muchos temas que ellos están organizando precisamente para poder atender; no les quedó muy buena experiencia el año pasado con el incremento que en su

momento se dieron dentro de los juegos o las ferias y demás acordes al tema; y también la parte de la vialidad, puesto que han ingresado ya unidades grandes a la parte vial de estas calles y también por el mismo peso de estas unidades, pues representan un deterioro. Entonces, ese escrito nos lleva, compañeras y compañeros Regidores, dependiendo del área y la materia, para poder tener una reunión de trabajo que precisamente atienda no sólo el plano que ellos solicitan sino el respeto a la forma que ellos tienen de convivir y que durante muchos años ha sido también una característica no sólo el Barrio sino sus mismas formas conurbadas que tienen y la forma de vincularse con los demás. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bien, si no hay otra intervención, Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con treinta minutos, del día jueves veintidós de junio del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha enunciando lo siguiente: “Titotazqué, que significa nos vemos en lengua indígena Nahuatl”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintidós de Junio del año dos mil veintitrés.